

Díaz se impone a Calviño y subirá el salario mínimo

La ministra Yolanda Díaz ha ganado el pulso a la vicepresidenta Nadia Calviño al conseguir que el Gobierno lleve a cabo una subida del Salario Mínimo Interprofesional. El Gobierno dice que el aumento es lógico cuando se han incrementado los salarios de pensionistas y funcionarios en un 0,9%. Calviño ha mostrado su oposición a la medida, al igual que los empresarios. **P22-23 y 56/EDITORIAL**

■ **El aumento del SMI afectará negativamente a los sectores más castigados por la pandemia**

OPINIÓN

■ **Ignacio de la Rica** Insomnio en La Moncloa

■ **Alicia Coronil** El salario mínimo ante la fragilidad empresarial

Díaz se impone a Calviño y subirá el salario mínimo, a pesar de la crisis

DIÁLOGO SOCIAL / El Ejecutivo marca sus referencias para subir la renta en 2021: los incrementos previstos del 0,9% para pensionistas y funcionarios, igual que el IPC. También tendrá en cuenta el aumento medio del 1,9% de los convenios.

M. Valverde, Madrid

La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, está a punto de doblar la mano a la vicepresidenta económica del Gobierno, Nadia Calviño. Es el enésimo reto que la parte de Unidas Podemos lanza a la máxima responsable económica del Ejecutivo, apoyada en este caso por la ministra de Hacienda y Portavoz del Gobierno, María Jesús Montero. Así las cosas, los empresarios y los sindicatos obtuvieron ayer una certeza del Gobierno sobre el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para 2021. El Ejecutivo ha descartado que vaya a congelarlo, de la misma manera que parece improbable que vaya a saltar desde los 950 euros, de este año, a los 1.000 euros mensuales. Desde los 13.300 a los 14.000 euros anuales, con catorce pagas. Todo ello, a tenor de la gravedad de la crisis económica que ha producido la epidemia del coronavirus en el tejido productivo.

En la reunión que mantuvo con la patronal y los sindicatos, el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, afirmó, categóricamente, que "congelar el salario es una opción descartable, ya que sería una anomalía desde la aprobación del Estatuto de los Trabajadores [en 1980]". "Esto solo ha ocurrido dos veces, en 2012 y 2014 [con el Gobierno del PP], y fue una señal nítida de la respuesta de austeridad a la crisis. Esta crisis es distinta y las soluciones son

netamente distintas", remarcó Pérez Rey, tras la reunión con los agentes sociales, como si, más que a los empresarios, tratara de convencer de la necesidad de subir el salario mínimo, a la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, y a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

Precisamente, a la misma hora, Montero, que también es ministra Portavoz del Gobierno, hizo un "llamamiento a la prudencia" a la hora de subir el SMI. La ministra recalcó que la mejora de esta renta no puede suponer un incremento del paro, "que es la preocupación más importante del Gobierno".

Reacciones empresariales

Las declaraciones de Montero se deben a que el Ejecutivo teme dos reacciones de las empresas, si el SMI sube de una manera notable. Dos respuestas sobre las que ya le han avisado las patronales CEOE y Cepyme. La primera es que, en este contexto de grave crisis económica, se produzca una oleada de despidos entre las empresas de los sectores que trabajan como muchos empleados sujetos al salario mínimo. Limpieza, hostelería, construcción, agricultura, agroalimentación y las empresas de servicios a compañías más grandes. Incluso las empleadas del hogar.

En segundo lugar, los empresarios temen un efecto indirecto de la subida de esta renta sobre los salarios mini-



La ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz y la vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño.

mos de convenio que, habitualmente, suelen ser superiores. Los sindicatos pueden pedir un incremento mayor del salario más bajo de la renta que decide el Gobierno está cada vez más cerca del suelo retributivo de la compañía.

Sobre esta cuestión, conviene tener en cuenta que CCOO y UGT llevan tres años, desde el último acuerdo interconfederal con CEOE y Cepyme, intentando que el salario mínimo de convenio, con jornada completa, sea de 1.000 euros mensuales. El objetivo final de los sindicatos es

que, entre el diálogo social y la negociación colectiva, el salario mínimo para toda la economía se sitúe en los 1.000 euros mensuales. Es el primer paso, para elevarlo algún día a lo que hoy serían 1.200 euros al mes, el equivalente al 60% del salario medio en España.

Hay que recordar que este es un objetivo del Gobierno PSOE-Unidas Podemos para el final de la presente legislatura. Incluso, tanto el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, como los dirigentes de UGT, Gonzalo Pino, y Carlos Gutiérrez, de CCOO reivindicaron el cum-

plimiento de esta promesa. No obstante, hay que tener en cuenta que cuanto más lenta sea la subida del SMI más difícil será llegar a esa meta de 1.200 euros mensuales al final de la legislatura. Y, desde luego, en un proceso de recuperación económica sería muy problemático convencer a los empresarios de que deben aumentar los salarios más bajos de convenio en 250 euros en dos años. Además, hay otro efecto automático de la elevación de esta renta sobre los costes empresariales. Se incrementan en igual cuantía las bases mínimas de cotiza-

ción de todos los grupos de asalariados. Los autónomos quedaron desvinculados de esta subida en 2019.

La rebaja del salario

Por todas estas razones, CEOE y Cepyme, pidieron ayer al Gobierno que congele la subida del salario mínimo interprofesional. Incluso, los empresarios llegaron a defender su rebaja, según manifestaron Joaquín Pérez Rey y los representantes sindicales. CEOE y Cepyme no quisieron hablar tras el encuentro.

No obstante, las dos patronales pidieron tiempo para

Los empresarios piden al Gobierno que baje o congele el Salario Mínimo Interprofesional

UGT reclama una subida del 5%, hasta los 1.000 euros, y CCOO, un alza de entre el 1,8% y el 2%

consultar con su órganos de dirección, tras escuchar el marco de referencias con el que trabaja el Gobierno para subir el Salario Mínimo Interprofesional. El Ejecutivo contempla la subida del 0,9% que tendrán en sus rentas el año que viene los pensionistas y los funcionarios, igual que la previsión de inflación. Además, el incremento medio del 1,9% de los salarios pactados en convenio.

Con esta cifras, el secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey, convocó a los agentes sociales a una nueva reunión para el próximo lunes, 21, con el fin de que CEOE y Cepyme presenten otra propuesta sobre esta renta, ya que dijo que “la congelación o la bajada de la misma es algo absolutamente descartable”.

Los sindicatos amenazaron “con levantarse de la mesa de negociación”, si el Gobierno tomaba una decisión en línea con la petición de los empresarios. Por el contrario, Carlos Gutiérrez, de CCOO, demandó al Ejecutivo que la subida del SMI comprenda entre el 1,8%, como el incremento de las pensiones mínimas para este año, y el 1,89%, de la subida media de los convenios.

Por su parte, Gonzalo Pino, secretario de Acción Sindical de UGT, reclamó un incremento del 5%. Es decir, que el Salario Mínimo Interprofesional suba desde 950 a 1.000 euros mensuales.